



NORMA YARROW LUMBRERAS
Congresista de la República

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE INTERPELACIÓN

Los congresistas de la República que suscriben, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 131 de la Constitución Política del Perú, así como lo establecido por el literal b del artículo 68 y el artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República, proponemos a la Representación Nacional, la siguiente Moción de Orden del Día.

CONSIDERANDO

Que, el artículo 131 de la Constitución Política del Perú, regula la Moción de Interpelación estableciendo que *"es obligatoria la concurrencia de Consejo de Ministros, o de cualquiera de los ministros, cuando el Congreso los llama para interpelarlos"*.

Que, dicho artículo también establece que la interpelación debe formularse por escrito y ser firmada *"por no menos del quince por ciento del número legal de congresistas"*. Asimismo, define que su admisión *"requiere el voto del tercio del número de representantes hábiles"*.

Que, la Resolución Tres emitida por el Octavo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada con fecha cinco de agosto del dos mil veintidós¹, da cuenta de los actos preparatorios desplegados por una presunta organización criminal enquistada en el gobierno desde el año 2021, en la que estaría involucrado el Señor Geiner Alvarado López cuando se encontraba a cargo de la cartera del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Que, el señor Geiner Alvarado López, hasta la semana pasada ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento y hoy a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones habría cometido presuntos hechos ilícitos en la modalidad de "Licitaciones Públicas Fraudulentas", otorgando de esta manera la buena pro de obras públicas de inmensa suma de dinero a empresas que no contaban con los requisitos exigidos por ley y que además direccionaban las mismas a empresas con las que presuntamente habrían pactado negociación "bajo la mesa".

Que, durante los meses de agosto y setiembre del año 2021 el Señor Geiner Alvarado López habría sostenido reuniones en las instalaciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento con el señor Hugo Jhony Espino Lucana, a quien se favoreció otorgando la buena pro de obras a través del Consorcio GORGOR (integrado por la empresa JJM Espino Ingeniería y Construcción S.A.C.), cuyo gerente general y representante legal es el investigado y actual detenido en mención.

¹ Resolución Tres de 2022 del Exp. N° 00319-2022-1-5001-JR-PE-08 (Octavo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional de la Corte Suprema Nacional de Justicia Penal Especializada), Sobre detención preliminar, registro e incautación de bienes muebles e inmuebles en delito de lavado de activos del 5 de agosto de 2022.



NORMA YARROW LUMBRERAS
Congresista de la República
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Institución IT	Fecha	Visitante	Documento	Entidad	Motivo	Empleado público	Oficina/Cargo	Lugar de reunión	Hora Inq	Hora Sal.
Vivienda	22/11/2017	HUGO JHONY ESPINO LUCANA	DN 42232151	EL CONSELLER EXTERNO	REUNION DE TRABAJO	ENRY AL ESPINOSA MARTEL GATIZ	INCR		15:44	17:1
Vivienda	09/12/2019	HUGO JHONY ESPINO LUCANA	DN 42233959	MUNICIPIO ANGARA CHOTA-CAJAMARCA	REUNION DE TRABAJO	ERNESTO CHENQUE MOSQUERA MEDINA	PMU-PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE BARRIOS DIRECTOR EJECUTIVO	PMU-PROGRAMA INTEGRAL DE BARRIOS	15:57	16:12
Vivienda	12/12/2019	HUGO JHONY ESPINO LUCANA	DN 42233953	MUNICIPIO ANGARA CHOTA-CAJAMARCA	REUNION DE TRABAJO	JULIO CESAR CASQUERO CACHA	PMU-PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE BARRIOS COORDINADOR	PMU-PROGRAMA INTEGRAL DE BARRIOS	16:24	17:17
Vivienda	07/01/2020	HUGO JHONY ESPINO LUCANA	DN 42233959	MUNICIPIO ANGARA CHOTA-CAJAMARCA	ASISTENCIA TECNICA	JOSE CARLOS TERQUEMUNDO	UNIDAD TECNICA DE GESTION TERRITORIAL ESPECIALISTA	Sala de reuniones	16:25	17:5
Vivienda	07/01/2020	HUGO JHONY ESPINO LUCANA	DN 42233959	MUNICIPIO ANGARA CHOTA-CAJAMARCA	ASISTENCIA TECNICA	RAZIEL MARLENE MORALES DEL CAMPO	UNIDAD TECNICA DE GESTION TERRITORIAL ESPECIALISTA SOCIAL	Sala de reuniones	16:27	18:1
Vivienda	08/01/2020	HUGO JHONY ESPINO LUCANA	DN 42233958	MUNICIPIO ANGARA CHOTA-CAJAMARCA	ASISTENCIA TECNICA	JOSÉ LUIS FONSECA FLORES	UNIDAD TECNICA DE GESTION TERRITORIAL ESPECIALISTA DE ESTUDIOS	Sala de reuniones	16:43	16:28
Vivienda	09/01/2020	HUGO JHONY ESPINO LUCANA	DN 42233951	MUNICIPIO ANGARA CHOTA-CAJAMARCA	COORDINADO DE PROYECTO	EMERSON OLIVERO NUÑEZ WONG	UNIDAD DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SECCION CALE	SALA DE REUNIONES	16:56	17:45
Vivienda	22/10/2020	HUGO JHONY ESPINO LUCANA	DN 42232007	MUNICIPIO ANGARA CHOTA-CAJAMARCA	REUNION DE TRABAJO	EMERSON OLIVERO NUÑEZ WONG	UNIDAD DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA RESPONSABLE	SALA DE ATENCION AL CIUDADANO	16:51	17:25
Vivienda	06/06/2021	OSWALDO LUCANA HUGO JHONY	DN 42233953	EL MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	Revisión de estado	ALVARADO LOPEZ GEINER	Despacho MALONEY	Despacho Maloney	05:57	06:17

Que, en base a las declaraciones del colaborador eficaz CE-02-D52FPCEDCF-2022, mediante acta fiscal de fecha 19 de julio de 2022 se precisa el vínculo amical entre el ex ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, señor Geiner Alvarado López con el señor José Neil Medina Guerrero, alcalde de la Municipalidad Distrital de Anguía, provincia de Chota, departamento de Cajamarca, quien habría facilitado el direccionamiento de la buena pro de diversas licitaciones.

Que, de igual manera el señor Geiner Alvarado López, presuntamente direccionaba las licitaciones públicas y otorgaba la buena pro a la empresa DESTCON, empresa de la presunta integrante de una organización criminal, señora Anggi Estefanía Espino Lucana, hermana del investigado señor Hugo Jhony Espino Lucana.

Que, paralelamente, debe tenerse presente que con fecha 29 de octubre de 2021 emitieron el Decreto de Urgencia N° 102-2021, el cual establece medidas extraordinarias en materia económica y financiera, para ejecución de gasto público en inversiones orientado a proyectos de saneamiento, infraestructura vial y equipamiento humano autorizando transferencia de partidas en el presupuesto del Sector público para el año fiscal 2021, grupo de obras que fueron favorecidas y obtuvieron la venia del Presidente de la República y el Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento mediante la modalidad de licitaciones públicas fraudulentas.

Que, la presunta organización criminal buscó copar importantes estamentos estatales con personas de estrecha confianza, como es el caso de la cartera del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, cuyo titular es Geiner Alvarado López, y permitiría ejecutar diversas modalidades delictivas, entre ellas, la modalidad denominada: licitaciones públicas fraudulentas.

Que, lo descrito pone en evidencia la necesidad que el Señor Geiner Alvarado López brinde las necesarias explicaciones a la representación nacional, con la finalidad de aclarar los graves hechos descritos, debido a que, al manejar actualmente la cartera de Transportes y Comunicaciones, sector que cuenta con un presupuesto de S/. 12,627,850,117, deben ser designados imparcialmente a proyectos de infraestructura vial, portuaria, ferroviaria, aeroportuaria y el mantenimiento de vías a nivel nacional.



NORMA YARROW LUMBRERAS

Congresista de la República

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PLIEGO INTERPELATORIO QUE DEBE ABSOLVER EL ACTUAL MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, GEINER ALVARADO LÓPEZ

1. Diga usted, señor ministro, durante su gestión como ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, ¿Cuántas han sido las obras asignadas al distrito de Anguía, en la provincia de Chota – Cajamarca; al Distrito de Cajatambo – Lima; y al distrito de Chadín, en la provincia de Chota - Cajamarca; así mismo señale los montos presupuestados para dichas obras y los datos de los postores que obtuvieron la buena pro.
2. Para que diga Usted: ¿Qué ministro de Estado promovió el Decreto de Urgencia 102-2021 y cuál ha sido su participación como ministro o la justificación del ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en la elaboración de dicho decreto? ¿En qué momento se enteró usted de las presuntas irregularidades que trajo consigo la dación del Decreto de Urgencia 102-2021, publicado con fecha 29 de octubre de 2021, que usted rubricó? y ¿Qué acciones tomó? ¿Ante qué instancia recurrió para denunciar estos hechos?
3. Para que diga Usted: ¿Ha tenido algún vínculo laboral y/o profesional con las empresas JJM Espino Ingeniería y Construcción SAC, Destcon Ingenieros y Arquitectos SAC y consorcio Gorgor, u otras que hayan contratado con el ministerio de Vivienda? y ¿En qué momento toma conocimiento de que dichas obras habrían sido adjudicadas a las empresas antes mencionadas?
4. Para que diga Usted: ¿Cuántas reuniones ha sostenido con la primera dama Lilia Paredes Navarro, la señorita Yenifer Paredes Navarro, los hermanos Anggi Espino Lucana y Hugo Espino Lucana, y el alcalde del distrito de Anguía, José Medina Guerrero?. Detalle el lugar y fecha en que se realizaron dichas reuniones: Palacio de Gobierno, ministerio de Vivienda, o algún otro lugar público o privado.
5. Para que diga Usted: ¿Alguna de las personas mencionadas en la pregunta anterior, le requirieron algún tipo de apoyo para sacar adelante la adjudicación de estas obras a favor de las empresas JJM Espino Ingeniería y Construcción SAC, Destcon Ingenieros y Arquitectos SAC y consorcio Gorgor u otras?
6. Para que diga Usted: ¿Cuándo se enteró que amigos de familiares cercanos al presidente José Pedro Castillo Terrones promovían obras en el sector Vivienda, Construcción y Saneamiento? ¿En algún momento mantuvo comunicación alguna con su coinvestigado José Pedro Castillo Terrones respecto a la adjudicación de estas obras? ¿Cuál fue la opinión del presidente José Pedro Castillo Terrones?
7. Para que diga Usted: ¿Quiénes son las persona encargadas de los procesos de adjudicación de obras en el sector de Vivienda, Construcción y Saneamiento? ¿Cuándo se enteró que los cinco proyectos que se autorizó para el distrito de Anguía, en la provincia de Chota – Cajamarca; al Distrito de Cajatambo – Lima; y al distrito de Chadín, en la provincia de Chota - Cajamarca, fueron adjudicados a las empresas JJM Espino Ingeniería y Construcción SAC, Destcon Ingenieros y Arquitectos SAC y consorcio Gorgor? ¿Cuándo se enteró que las personas beneficiadas eran compañeros de trabajo de la cuñada del Presidente de la República; Yenifer Paredes Navarro?



NORMA YARROW LUMBRERAS
Congresista de la República

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

8. Para que diga Usted: ¿Cuántas investigaciones fiscales tiene actualmente y cómo financia su defensa legal? ¿Qué nos puede informar sobre las investigaciones fiscales en contra suya por negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo?
9. Para que diga Usted: ¿Qué tiene que decir acerca de la calificación de lugarteniente de la organización criminal investigada por el Octavo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional Exp. N° 319-2022, considerando su actual condición de ministro de Estado de Transportes y Comunicaciones?
10. Para que diga Usted: ¿Qué nos puede decir sobre sus investigaciones fiscales por falsificación documentaria y contra la administración pública? ¿Consignó usted desde que asumió el despacho de Vivienda, Construcción y Saneamiento y luego del ministerio de Transportes y Comunicaciones estas investigaciones fiscales u otras denuncias en su declaración jurada?
11. Para que diga usted: ¿Cuántas obras adjudicadas por el ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, durante su gestión, han sido cuestionadas o se encuentran en investigación en instancia administrativa, o a cargo de la Contraloría General de la República, del ministerio Público o del poder Judicial?
12. Para que diga usted: ¿Por qué cree que se le imputa el hecho de pertenecer a una organización criminal? ¿Por qué cree que está siendo sindicado como cabecilla de una organización criminal?
13. Para que diga usted: ¿Qué funcionarios o colaboradores de la alta dirección del ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y luego del ministerio de Transportes y Comunicaciones, tienen o han tenido investigaciones fiscales o procesos judiciales? ¿Cuáles son sus nombres y cargos actuales?
14. Para que diga usted: Con todos los cuestionamientos públicos y las investigaciones fiscales en su contra, ¿Cuenta con la legitimidad, la capacidad y la confianza de realizar una labor honesta y transparente en el cargo de ministro de Estado en el sector Transportes y Comunicaciones?